Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 134.741,25 euros.

5. Garantía provisional:

— Lote número 1: 893,11 euros.
— Lote número 2: 724,14 euros.
— Lote número 3: 1.077,58 euros.
— Total: 2.694,83 euros.

6. Obtención de documentación e información:

— Obtención de copias de los pliegos: En el Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid.
— Información sobre los pliegos: Área de Contratación, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta (28012 Madrid).
— Teléfono: 917 208 655. Fax: 917 208 560.

7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite y hora límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 24 de abril de 2009.
b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: Sobre "1: Documentación administrativa"; sobre "2-B: Documentación técnica", y sobre "3: Proposición económica", indicando, además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.
La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.
c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.

9. Mesa de Contratación:

a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a partir de las trece horas del día 30 de abril de 2009.
b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce horas del día 11 de mayo de 2009.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: http://www.madrid.org/contratospublicos

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 31 de marzo de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/1.233/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 31 de marzo de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato de suministro titulado "Suministro de diversos equipos de extinción de incendios con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (tres lotes)".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: C-117/015-09 (03-SU-00014.0/2009).

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Suministro de diversos equipos de extinción de incendios con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (tres lotes).
b) División por lotes y número: Sí, tres lotes.
— Lote 1: Lanzas de agua.
— Lote 2: Mangueras.
— Lote 3: Monitores portátiles.
c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
d) Plazo de ejecución: Tres meses a contar desde la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación:

Lote número	Base imponible (euros)	% IVA (euros)	Importe total (euros)
1	67.866,35	10.858,62	78.724,97
2	162.072,00	25.931,52	188.003,52
3	81.896,46	13.103,43	94.999,89
Total	311.834,81	49.893,57	361.728,38

Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 311.834,81 euros.

5. Garantía provisional: Total, 6.236,70 euros.

— Lote 1: 1.357,33 euros.
— Lote 2: 3.241,44 euros.
— Lote 3: 1.637,93 euros.

6. Obtención de documentación e información:

— Obtención de copias de los pliegos: En el Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid.
— Información sobre los pliegos: Área de Contratación, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, 28012 Madrid. Teléfonos: 917 208 612. Fax: 917 208 560.

7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha y hora límites de presentación: Hasta las catorce horas del día 24 de abril de 2009.
b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán, sobre número 1, "Documentación administrativa"; sobre número 2-B, "Documentación técnica", y sobre número 3, "Proposición económica", indicando, además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.
La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.
c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.

9. Mesa de Contratación:

a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de

Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a partir de las trece horas del día 30 de abril de 2009.

b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta tercera, a las doce y treinta horas del día 11 de mayo de 2009.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 1 de abril de 2009.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: http://www.madrid.org/contratospublicos

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 31 de marzo de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/1.234/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 2 de marzo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea en camino Sanchinarro, con vuelta a calle Arroyo Valdebebas, en el término municipal de Madrid (28050 Madrid), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2009P152

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

a) Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

b) Ubicación de la instalación: Camino Sanchinarro, con vuelta a calle Arroyo Valdebebas, del término municipal de Madrid.

c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.

d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea			UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación			UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo			
2009P152 ILE3701			443399	4482569	260
Nueva			443237	4482493	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm^2, Al			

e) Presupuesto total: 65.557,75 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 2 de marzo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/3.557/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la resolución de procedimiento sancionador por infracción en materia de comercio (expediente 46L/2008).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la resolución de procedimiento sancionador por infracción en materia de comercio e intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinatario,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 3 de marzo de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Resolución contra la que podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se comunica al interesado indicado, a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dicho interesado.

Expediente: 46L/2008.

Imputado: "Agrupación del Coleccionista, Sociedad Limitada".

NIF/CIF: B-83925800.

Domicilio: Avenida de la Albufera, número 30, segundo A, 28038 Madrid.

Sanción: 3.005,07 euros.

(01/1.114/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 3 de marzo de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la propuesta de resolución de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de comercio (expediente 50L/2008).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la propuesta de resolución de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de comercio e intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinatario,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 3 de marzo de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.